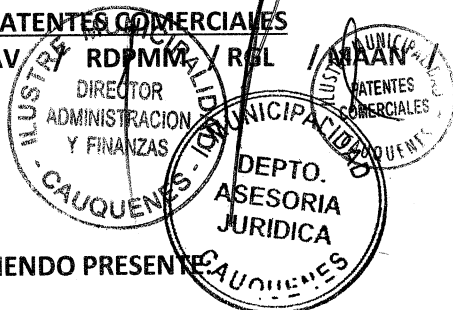


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IAV / RDPMM / RBL / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº 4446/

CAUQUENES, 16 OCT. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- La solicitud de Eliminación de Patente Comercial, ROL N° 200109, a nombre de NIBALDO CERDA LANDEROS, RUT: 4.713.837-K.-
- 2.- Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio del S.I.I.
- 3.- El Informe del Inspector Municipal N° 70 de fecha 25 de Septiembre de 2018.-
- 4.- Resumen de Deuda por Patente.
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el Contribuyente **NIBALDO CERDA LANDEROS, RUT: 4.713.837-K**, eliminó el local de "ALMACÉN", ubicado en Errázuriz N° 229, Comuna de Cauquenes y
- Que el Municipio no puede enriquecerse por patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 200109, a nombre de NIBALDO CERDA LANDEROS, RUT: 4.713.837-K, no se ejerció efectivamente a contar del Primer Semestre de 2018.

2.- **CASTIGUESE**, de la Contabilidad de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes el valor de \$ 40.838, correspondiente al 1er. Semestre de 2018.

3.- **ELIMINESE DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES**, el Giro de: "ALMACÉN", ubicado en Errázuriz N° 229, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILZE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales